

DECLARACION OFICIAL DEL GOBIERNO DEL PERU

**IV Sesión de la Plataforma Global de Reducción del Riesgo de Desastres**

**Ginebra, Suiza, 2013**

Sr. Presidente,

El Gobierno del Perú desea agradecer la invitación realizada por la Secretaría General para la Reducción de Riesgos de Desastres de las Naciones Unidas a este importante evento internacional que congrega a diversos actores globales, regionales, nacionales y locales; y nos permitimos dar a conocer nuestros avances en el logro de la implementación del Marco de Acción de Hyogo y dentro del diálogo, compartir experiencias y desafíos en Gestión del Riesgo de Desastres. Este evento es una oportunidad para reafirmar el compromiso político, estratégico y técnico que tiene nuestro país con el logro de los objetivos globales en Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible.

El Perú ha consolidado los compromisos asumidos desde el 2009 con la aprobación de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, la cual, bajo un enfoque *sistémico, interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo,* integra a todos los niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional. Desde mediados del 2011 se viene implementando los mecanismos para poner en acción los componentes y procesos de la nueva política nacional de gestión del riesgo de desastres.

Deseamos con su venia, compartir con Ud. y los presentes, los principales logros y del mismo modo los próximos pasos que proyectamos realizar en el proceso de implementación y consolidación del SINAGERD.

Algunos de los principales avances que venimos obteniendo a la fecha son los siguientes:

1. El nivel de toma de decisiones en la implementación de la política, planes y estrategias del SINAGERD recae en la Presidencia del Consejo de Ministros, en calidad de Ente Rector.
2. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ha sido declarada como de obligatorio cumplimiento.
3. La descentralización de las acciones del SINAGERD está permitiendo el empoderamiento de los roles y responsabilidades asignados a los gobiernos regionales y locales.
4. En el marco de la estrategia financiera en la fecha se tienen programas e incentivos financieros que permiten la reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres. En el 2013 estos recursos se han triplicado en relación al 2012.
5. En el proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido por los gobiernos regionales y locales, se han ampliado y diversificado las acciones de preparación para desastres y alerta temprana en el país. Se han realizado simulacros nacionales, subnacionales y binacionales, éstos últimos con países fronterizos.
6. Se vienen implementando acciones de reducción del riesgo a nivel de gobiernos regionales y locales, lo que ha promovido la toma de decisiones para priorizar el ordenamiento territorial y el desarrollo de capacidades locales.
7. Dentro de la institucionalización del proceso de reconstrucción vinculado al desarrollo, ésta conducido por los entes técnicos nacionales e implementado en forma conjunta con gobiernos regionales y locales en el país.
8. Un Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, existe y permite mejorar acciones de planificación y gestión.
9. La Red Humanitaria Nacional ha sido reconocida en la Ley y constituye, por su funcionamiento y nivel de convocatoria, una experiencia relevante en la región.
10. Se ha fortalecido la relación de los entes técnicos del sistema con los organismos y mecanismos internacionales, especialmente de las Américas permitiendo la integración de esfuerzos, intercambio de conocimientos y experiencias en gestión del riesgo de desastres.

Teniendo en cuenta que el 60% de nuestra población está expuesta a peligros, los entes técnicos del sistema vienen realizando un esfuerzo conjunto en apoyo a los gobiernos regionales, municipales provinciales y distritales, con especial énfasis en lo local pues estamos convencidos que allí es donde se originan y se pueden gestionar los riesgos de desastres, por lo que el Gobierno peruano se encuentra comprometido a lograr:

1. El fortalecimiento e integración de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo en todos los niveles de gobierno, especialmente en los municipios.
2. El desarrollo pleno de la Estrategia Financiera del Riesgo de Desastres.
3. La consolidación de las estrategias de desarrollo de capacidades en todos los niveles de gobierno y sociedad civil.
4. La recopilación e integración del total de la información asociada a la gestión del riesgo de desastres disponible en el país.
5. La estandarización y uso de metodologías únicas dispuestas por las entidades competentes del SINAGERD por todos los actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres en el país.
6. La orientación del apoyo de la cooperación internacional a las zonas de mayor riesgo para complementar los esfuerzos del gobierno.
7. El fortalecimiento de estrategias para incrementar la resiliencia en la población.

Sr. Presidente, a nombre de la República del Perú, ratificamos nuestra disponibilidad y compromiso para compartir experiencias y conocimientos a través de la cooperación triangular y Sur-Sur con los países hermanos presentes en este evento.

A nombre de todos los hombres y mujeres, de la Costa, Sierra y Selva del Perú, el agradecimiento sincero por esta oportunidad.

SAG/.